	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO OFICINA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 FECHA: 30/11/2008	

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON DESTINO A LA REUBICACIÓN DEL CASERIO ALTO DE LA CRUZ – MUNICIPIO DE PITALITO

En el marco de la ley 1523 de 2012, que establece los lineamientos para la gestión del riesgo de desastres en Colombia y las facultades otorgadas al Alcalde Municipal para adquirir un terreno con destino a la reubicación del caserío Alto de la Cruz (Acuerdo 008 de 2020), el Municipio de Pitalito se permite abrir convocatoria desde el 1 de abril y hasta el 15 del mismo mes, para la postulación de terrenos que cumplan con los siguientes requisitos:

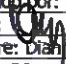

- Predio con escritura al día localizado en el centro poblado del corregimiento de Bruselas, con una extensión que oscila entre los 16 mil metros y los 20 mil metros de extensión.
- Estar libres de cualquier proceso de ocupación, sucesión o demás limitaciones a la propiedad.
- No estar localizado en zona de alto riesgo
- En caso de tener afectaciones en zonas ambientales, debe manifestarse claramente para efectuar la valoración correspondiente.
- Contar con disponibilidad de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía eléctrica)


Los interesados en presentar propuestas deben adjuntar los siguientes documentos:

- Propuesta dirigida a la Alcaldía de Pitalito y firmada por el propietario del terreno
- Copia del certificado de libertad y tradición del predio lo más reciente posible
- Copia de la cedula de ciudadanía del propietario del predio
- Copia de la escritura

Los documentos mencionados deben radicarse de manera física en la oficina de del corregidor ubicada en el centro poblado de Bruselas, hasta el miércoles 1 de abril a las 6:00 pm

Proyecto: Dianny Marcela Albornoz

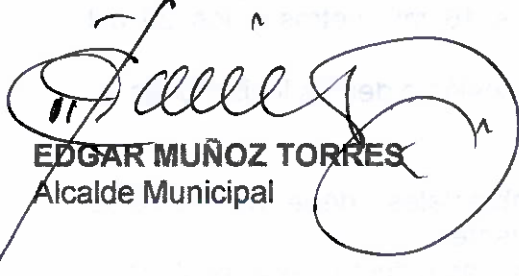
Revisado por:	Aprobado por:
Firma: 	Firma: 
Nombre: Dianny Marcela Albornoz Bonilla	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Oficina de Ambiente y gestión del Riesgo	Cargo: Oficina Jurídica
Fecha:	Fecha:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO OFICINA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 FECHA: 30/11/2008	



Las propuestas que cumplan los requisitos serán analizadas y evaluadas para su priorización por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y continuarán la ruta definida para tal fin.

Información adicional respecto a la convocatoria en:
 Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo
 4 Piso centro Administrativo Municipal la Chapolera
 Email: gestionriesgo@alcaldiapitalito.gov.co
 Cel: 3203023310 -3124025390

Atentamente,


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Dianny Marcela Albornoz

Revisado por:	Aprobado por:
Firma: 	Firma: 
Nombre: Dianny Marcela Albornoz Bonilla	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Oficina de Ambiente y gestión del Riesgo	Cargo : Oficina Jurídica
Fecha:	Fecha: